

ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2022
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO.

“FORMA PRESENCIAL Y REMOTA”

TABLA

1. **Propuesta de Actas:**
 - Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05/01/2022.
2. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 025 de fecha 13/01/2022, propone celebración de Convenio de Programación con Carabineros de Chile.
 - Ord. N° 026 de fecha 13/01/2022, propone celebración de Convenio de Programación Territorial con la Municipalidad de Los Angeles.
 - Ord. N° 027 de fecha 13/01/2022, propone celebración de Convenio de Colaboración con Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).
 - Ord. N° 045 de fecha 14/01/2022, remite criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2022.
3. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 048 de fecha 14/01/2022, remite iniciativa Glosa 2.1 Actividad cultural de asignación directa evaluada por Gobierno Regional.
 - Ord. N° 049 de fecha 14/01/2022, remite bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación social regionales, provinciales y comunales, concurso año 2022.
4. **Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.**
 - Ord. N° 031 de fecha 13/01/2022, solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito.
5. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - Ord. N° 046 de fecha 14/01/2022, Programa de Mejoramiento de Barrios, cuota PMB IRAL 2022, Región del Biobío.
 - Ord. N° 047 de fecha 14/01/2022, solicita aprobar proyectos de servicios sanitarios rurales, con fondos sectoriales MOP.
6. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N°042 de fecha 14/01/2022, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N°043 de fecha 14/01/2022, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N°044 de fecha 14/01/2022, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
7. **Varios**

Concepción, miércoles 19 de enero de 2022.



**ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2022
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo F.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ARGO CHÁVEZ JAMES
2. BADILLA COFRE PATRICIO
3. BORGÑO BUSTOS EDUARDO
4. CONCHA HIDALGO TANIA
5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
6. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
8. LARA CHANDIA PATRICIO
9. LYNCH GAETE PATRICIO
10. PARRA SANDOVAL ANDRES
11. QUIJADA QUIJADA JAIME
12. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
14. PEÑAILLO GARRIDO JAIME
15. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
16. SANDOVAL OJEDA JAVIER
17. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
18. STARK ORTEGA TERESA
19. VENEGAS GUERRA PEDRO
20. YAÑEZ SOTO ALICIA
21. RICARDO VENEGAS

A diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 15:10 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 02 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota y presencial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Da inicio en el nombre de Dios a la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 19 de enero de 2022, en el primer punto de la tabla nos corresponde pronunciarnos sobre la acta que han recibido que en este caso sobre la sesión Ordinaria N°1 del 05/01/2022:

1. Propuesta de Acta:

- **Sesión Ord. N° 1 de fecha 05/01/2022**

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Propuesta de Acta:

ACUERDO N°01:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION SE APRUEBA ACTA SESIÓN ORD. N° 01 DE FECHA 05/01/2022.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: a continuación corresponde el Informe de la Comisión de Gobierno, para eso tiene la palabra el Presidente Sr. Eduardo Borgoño B.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Como primer tema, y como es habitual, se solicita someter a votación Planilla de Mandatos la que fue despachada a Consejeros y Consejeras Regionales

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°02:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION SE APRUEBA PLANTILLA DE MANDATOS.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., En puntos varios el jefe (s) de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Luciano Parra, respondiendo un punto consultado sobre el comportamiento de los convenios de inversiones en el presupuesto del 2022, indicó que son parte de la propuesta de distribución sobre los 94 mil millones los que en su momento fueron presentados para este año.

Con los convenios se busca un mejor ordenamiento de la inversión pública sectorial en la región y asegurar recursos sobre un compromiso determinado y no estar siempre a la espera de lo que un sector realizará en la región. La definición de los presupuestos de los grandes ministerios inversores es centralizada, por tanto, cuando se trabaja en convenios de programación se puede incidir de manera positiva.

Se agradece la aclaración y se pide saber los proyectos que se han firmado y los ingresos comprometidos. Sobre el tema el Core Patricio Lara solicita además se incorpore o mandatara a consejeros para participar en este trabajo de los convenios.



Core Pedro Venegas manifiesta su preocupación por la tercera compañía de bomberos de San Pedro de la Paz por el proyecto de complemento carro multipropósito, donde se requiere que Gore envíe a bomberos las observaciones.

Core Tania Concha informa que le llegó una invitación a un encuentro en Punta Arenas. Sobre bomberos señala que la 4ta compañía del sector Schwager, solicita el apoyo para alguna iniciativa de infraestructura en la que les ayude a mejorar las condiciones en que se encuentran.

Sobre una visita del gobernador a la comuna de Coronel, donde se anunciaron por parte del municipio algunos proyectos, señala que esas iniciativas no han sido vistas en el Core.

Core Javier Sandoval consulta cuántos convenios de programación se podrán firmar luego de las grandes sumas de dinero que se comprometen para otros años y si existe límite de porcentaje del presupuesto que se puede comprometer cada año.

Sobre la pandemia solicita que se tenga a la vista prioridades sanitarias, sobre todo respecto de la mala ejecución del marco presupuestario dejado para ello. Señala que uno de los grandes problemas es la trazabilidad y la demora en las notificaciones, aspectos donde se recibieron propuestas para introducir tecnología y ayudar con el seguimiento. Agrega que se debiera introducir la misma figura de convenio, pero con municipios para la compra de ambulancias.

Por último, sobre el proyecto conservación canaletas Cerro Caracol, Concepción, solicita conocer el estado de avance.

Core Andrés Parra, señala que se debe tener claridad en la información por ejemplo cuando se señala que es hasta el 30 de junio se pueden postular proyectos y saber si es en todas las líneas, para no generar expectativas en los municipios y la comunidad.

Agrega que en la glosa presupuestaria del Fril se da la oportunidad de subir los montos, por lo que pide se haga llegar luego la propuesta de reglamento porque los municipios se deben preparar y definir que aprobarán.

Sobre la pandemia propone que la comisión de salud sesiones e invite a la confusión y escuche la opinión de los trabajadores de salud, pues se les quitó el presupuesto de trazabilidad.

Jefe de división (s) Luciano Parra explica que sobre la presentación de proyectos en el caso de iniciativas en salud se está sujeto al rol de los formuladores y la gestión que se haga, existiendo hasta el 30 de junio el plazo para la presentación de iniciativas nuevas.

Sobre el Fril esperan que en las sesiones de febrero puedan ver el tema de los instructivos con las orientaciones y montos, entre otros temas, para en marzo comenzar las capacitaciones con los formuladores.

Como último tema la comisión por unanimidad sugiere que en el mes de febrero el trabajo de comisiones y sesión se realice la primera y última semana y que sea en modalidad mixta (telemáticas y presencial).

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W. Dos breves comentarios, lo primero la modalidad de convenios de programación es una modalidad muy práctica, porque en los hechos de lo que ha ocurrido en la historia es que cada ministerio viene a tomar sus materias y cree que el FNDR es un poso sin fin entonces vienen y traen vecinos, plantean que parte del trabajo que deben hacer



gobierno central se los debe financiar la región. Cuando entramos a la conversación de convenios de programación como decía Luciano Parra la comisión de gobierno hace que nos permita incidir para nosotros poner un estímulo para que el ministerio central coloque dinero en la región pero en aquellas cosas que nosotros estimamos nosotros gobierno regional que son útiles y nos permite acelerar la toma de decisiones que no ocurrirían y en segundo lugar nos permiten programar ordenadamente una contribución que a veces es mucho mayor, esta herramienta nunca había sido utilizada por municipios, la reunión con el alcalde Esteban Krause tiene que ver con romper un paradigma. Hay municipios que tienen mejor condición económica que otros y poder trabajar rompiendo los esquemas con una facultad legal que existe nos permite también decirles a otros municipios grandes tan grande como Los Ángeles que ellos no solo tienen que pedir sino también podemos en conjunto abordar cosas que son muy necesarias pero que el municipio solo no las aborda y por otro lado el gobierno regional tampoco las puede aportar solo por lo tanto sumamos fuerzas dicho eso. En relación con la sugerencia que hace en boca de Don Eduardo de parte del ejecutivo no hay ningún problema en acoger la sugerencia que nos hace que en el mes de febrero podamos sesionar las semanas extremas (primera y última) solo hago una salvedad que escuchándolas en este minuto no dejarlas pasar, ya que tomamos la decisión de no dejarnos de pronunciar y acogerla a tiempo cuando nos llega una consulta del CEA y podría porque no lose no depende de nosotros podría llegarnos en el tiempo intermedio de una consulta del CEA y de ocurrir esa situación y no pudiéramos hacerlas calzar en las semanas respectivas tendríamos que constituir las en un consejo extraordinario puede que no ocurra, pero como no se prefiero decirlo.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., La comisión inicia su trabajo de forma remota para analizar como primer punto el Ord. N° 025 de fecha 13/01/2022, que propone celebración de Convenio de Programación con Carabineros de Chile.

La iniciativa se proyecta con una duración de 5 años y se ha estimado una inversión total de **M\$ 75.754.768**, de los cuales **M\$ 50.136.500**, equivalentes al 66%, serán aportados por Carabineros de Chile y **M\$ 25.618.268**, equivalentes al 34%, por el Gobierno Regional, cuya programación inicial, en miles de pesos, es la siguiente:

Año	1	2	3	4	5	Total
Gobierno Regional	3.618.268	6.250.000	6.700.000	3.800.000	5.250.000	25.618.268
Carabineros de Chile	12.136.500	13.150.000	13.300.000	5.550.000	6.000.000	50.136.500
Total	15.754.768	19.400.000	20.000.000	9.350.000	11.250.000	75.754.768

Para analizar el tema se contó con la presencia del General Juan Pablo Caneo Farías, Jefe VIII Zona de Carabineros, y Jefes de División de Gobierno Regional. Luego de consultas por parte de los CORES se acuerda:

La comisión por 14 votos a favor y 2 abstenciones, la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 025 de fecha 13/01/2022, que propone celebración del Convenio de Programación con Carabineros de Chile, con una duración de 5 años y por un monto total de M\$ 75.754.768.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: Sobre este proyecto quisiera insistir en la necesidad de información solicitada en comisión por más de una intervención de las consejeras y consejeros en relación a datos comparativos a datos anteriores al inversión de parte del gobierno regional en vehículos en comisarías que pueda ser financiada para poder tenerla como punto de referencia entendiendo que hemos formulado una crítica a lo que nos parece la desproporción



programación con muchos proyectos muy abultados donde además no están necesariamente los financiamientos de ambas partes concentrados en un mismo proyecto sino cada uno haciéndose cargo de proyectos distintos quiero también preguntar sobre el listado que se nos entrega hay un mejoramiento de capacidades operativas que figura por 3.000 M es la última partida de la lista que tiene un código BIP pendiente o en trámite la pregunta respecto a eso si vamos a continuar aprobando recursos a proyectos que tienen una postulación incompleta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W: Encantado de conseguir toda la información que se requiera solo recuerdo lo que hemos dicho en las sesiones anteriores, no basta la solicitud a viva voz hay que entregar la solicitud formalmente por la vía que dice el reglamento, pero la respuesta es si se va a entregar todo lo que requiera como corresponde con la mayor transparencia del caso, lo segundo nosotros estamos aprobando un marco para poder traer inversión luego cada una de las iniciativas en particular debe ser presentada y sancionada por el consejo de gobierno regional junto a la persona que les está hablando por lo tanto todo lo que se termine aprobando debe contar con las recomendaciones técnicas favorables, entonces pierda cuidado no existe ningún problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°03:

POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION SE APRUEBA EL ORD. N° 025 DE FECHA 13/01/2022, QUE PROPONE CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN CON CARABINEROS DE CHILE, CON UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS Y POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 75.754.768.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

RECHAZO: SANDOVAL.

ABSTENCIÓN: CONCHA.

AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 026 de fecha 13/01/2022, que propone la celebración de Convenio de Programación Territorial "Mantención de Caminos en la Comuna de Los Ángeles" entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Los Ángeles.

Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos, concretar acciones y coordinar inversiones para Fortalecer los equipos de Mantención de Caminos y ejecutar obras de conservación en zonas rurales de la comuna de Los Ángeles, con el fin de Integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales mediante la mantención de la infraestructura vial a cargo del municipio.

Se propone una duración de 4 años y se ha estimado una inversión total de **M\$ 4.976.884**, de los cuales **M\$1.929.851**, equivalentes al 39% serán aportados por la Municipalidad de Los Ángeles y **M\$3.047.033**, equivalentes al 61%, por el Gobierno Regional, cuya programación inicial, en miles de pesos, es la siguiente:

Año	1	2	3	4	Total
Gobierno Regional	689.430	693.523	785.730	878.350	3.047.033
Municipalidad de Los Ángeles	-	643.284	643.284	643.283	1.929.851
Total	689.430	1.336.807	1.429.014	1.521.633	4.976.884



Se contó con la presencia del Alcalde I. Municipalidad de Los Angeles don Esteban Krause S, y Jefes de División de Gobierno Regional. Luego de consultas por parte de los CORES se acuerda:

La comisión por 14 votos a favor, 1 rechazo y 1 abstención la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 026 de fecha 13/01/2022, se propone la celebración de Convenio de Programación Territorial "Mantención de Caminos en la Comuna de Los Ángeles" entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Los Ángeles, con una duración de 4 años y por un costo total de M\$ 4.976.884.

Sobre el particular el Consejero Eduardo Borgoño solicita a la Jefa de División de Planificación que pueda realizar en la comisión de gobierno, una exposición sobre la totalidad de Convenios de Programación aprobados hasta la fecha y los recursos involucrados.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SALDOVAL O.: Primero decir que estoy a favor del mantenimiento de los caminos haciendo la salvedad que en este caso pareciera que la comuna de Los Ángeles es la que concentra mayor camino de condición de no enrolados que están a cargo del municipio y no del MOP en relación a otras comunas, sin embargo estamos en contra de que se dé un fortalecimiento del equipo municipal a través de maquinarias entendiendo que en eso el municipio no está haciendo un aporte en esa línea no lo ha podido hacer como capital provincial además de la ventaja con relación a otras comunas hay comunas que el consejo se le aprueba una maquinaria vial otra comuna que se a echo por dos o tres y en este caso se estarían comprando diez entonces quiero hacer un llamado al resto de los core de la provincia de Biobío y Arauco Avelar un gasto equilibrado equitativo en el presupuesto regional porque los 3000 M y fracción hay un tercio que no es reparación de caminos si no que no es estrictamente este ítem de maquinaria y nos parece que eso no cautela los equilibrios que deberíamos tener en la inversión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Usted tiene razón el 20% de la población de la comuna de Los Ángeles vive en la zona rural, la cantidad de caminos es enormemente mayor y claro una comuna que tiene una población rural de 3000 a 4000 habitantes tiene una condición distinta a una que tiene decenas de miles es cierto eso y por eso los esfuerzos son distintos hay una necesidad que además no puede esperar al ritmo de la burocracia para el enrolamiento que además tampoco está llegando bien el MOP y la dirección de vialidad a duras penas responde por lo que ya tiene a su cargo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.: Cuando se dice que no estamos de acuerdo, yo no sé quién no está de acuerdo porque en la comisión la mayoría estuvo de acuerdo en este convenio y por lo tanto lo que viene a ayudar y a saldar una deuda que se tiene con los habitantes rurales que tienen muchas dificultades en sus caminos sobre todo los vecinales donde nadie puede intervenir entonces por eso este convenio viene a saldar eso. Ahora el tema de las maquinarias claro el recurso de las maquinarias tiene que salir de algún lado porque si no sale de aquí igual van a llegar los proyectos al gobierno regional para el tema de los caminos entonces tiene que ir a la par porque si van separados las maquinarias, los tiempos no son iguales para llegar a solucionar a los problemas de los vecinos entonces efectivamente Los Ángeles tiene una ruralidad del más del 40% y hay localidades que son bastante concentradas y el tema que si queremos que llegue pronto carabineros, ambulancias, etc. No pueden hacerlo porque los caminos no están en esas condiciones y si queremos mejorar la calidad de vida a la gente este es un proyecto que viene a solucionar el problema, es pertinente y ojalá sigamos avanzando en este tipo de convenios.



CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.: Creo aquí señor gobernador hay un ingrediente que poco se ha hablado se mencionó muy por encima es en sentido para aquellos municipios que tienen recursos obviamente que aquí existe un aporte del municipio de Los Ángeles por 1.900 M cosa no menor por tanto eso hay que valorarlo independiente de lo que se ha planteado de que Los Ángeles tiene una zona rural extensa caminos que necesitan ser mejorados y que reclama la gente permanentemente en el verano se echa el mata polvo y en el invierno se arregle los caminos y además se busque una fórmula de mayor calidad de vida, no olvidemos eso. Tiene que incentivar a otros municipios, no solo venir al consejo regional y pedir dinero y no ofrecer nada, es valorable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W: Don Eduardo usted destaca mucho una situación que es inédita, nosotros solo recibimos solicitudes de dinero y lo que está haciendo la comuna de Los Ángeles en su equipo municipal y liderado por su alcalde, es decirle que respecto de las comunas más grandes tenemos que establecer otra conversación, no es una seguidilla de proyectos es ver hacia dónde va la comuna y ver cómo nos esforzamos toda la comuna. Y por cierto somos una comuna hermano mayor y tenemos que hacer un esfuerzo mayor.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Yo concuerdo con lo que dice mi colega Eduardo Borgoño, los ángeles tiene mucho camino rural y también no olvidar la extensión de parques eólicos que no están ayudando a reparar caminos una vez que estos parques eólicos se instalan se olvidan de los caminos y solo generan recursos para las empresas, también se ha instalado en los ángeles parques fotovoltaicos, se ve un negocio detrás de esto. Esperemos que esta maquinaria traiga soluciones esperemos que estos recursos sean bien aprovechados en la comuna de los ángeles, que el alcalde se acuerde también de las comunidades agrícolas y las comunidades APR que necesitamos sedes, terrenos porque hemos solicitado un terreno en la localidad del arrayan y el alcalde se fue a reír de nosotros nos fue a ofrecer un terreno que hoy pasa la carretera y fue expropiado, estamos en nuestro sector sin una sede para nuestro APR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°04:

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N° 026 DE FECHA 13/01/2022, SE PROPONE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN TERRITORIAL "MANTENCIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES, CON UNA DURACIÓN DE 4 AÑOS Y POR UN COSTO TOTAL DE M\$ 4.976.884.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

RECHAZO: SANDOVAL.

AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Luego se analizó el Ord. N° 027 de fecha 13/01/2022, que propone la celebración de Convenio de Colaboración "Desarrollo de la Infraestructura Ferroviaria en la Región del Biobío" entre el Gobierno Regional y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE).

Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos, concretar acciones y coordinar inversiones para desarrollar estudios básicos, de Prefactibilidad, factibilidad y ejecutar iniciativas de Inversión en infraestructura Ferroviaria, con el fin de incrementar la seguridad de los servicios en las estaciones, expandir y profundizar el Sistema Biotren y los servicios regionales e interurbanos, así como mejorar la



incrementar el bienestar de las personas en ciudades y la multimodalidad del transporte, además de desarrollar un sistema logístico integrado para el conjunto de la región.

Se propone una duración de 5 años y se ha estimado una inversión total de **M\$ 60.378.000**, de los cuales **M\$36.902.800**, equivalentes al 61% serán aportados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y **M\$23.475.200**, equivalentes al 39%, por el Gobierno Regional, cuya programación inicial, en miles de pesos, es la siguiente:

EFE						
Año	1	2	3	4	5	Total
Gobierno Regional	700.000	6.523.200	6.946.800	5.281.200	4.024.000	23.475.200
EFE	974.000	12.363.800	16.751.000	6.064.000	750.000	36.902.800
Total	1.674.000	18.887.000	23.697.800	11.345.200	4.774.000	60.378.000

Se contó con la presencia del Gerente de Planificación y Control de Gestión de EFE don Ricardo Montecino, y Jefes de División de Gobierno Regional. Luego de consultas por parte de los CORES asistentes las se acuerda:

La comisión por 15 votos a favor 2 abstenciones y 2 rechazos la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 027 de fecha 13/01/2022, que propone la celebración de Convenio de Colaboración "Desarrollo de la Infraestructura Ferroviaria en la Región del Biobío" entre el Gobierno Regional y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), de una duración de 5 años, cuyo costo total es de M\$60.378.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.; De la misma forma que en el proyecto anterior que es parte de un criterio desequilibrado en el sentido de que es una compra de activos importante no solo de mejoramiento de caminos, en este caso chequeando el proyecto lo que planteamos también en comisión y se aprecia es falta de compromiso económico de efe concretamente de la ampliación de las estaciones de biotren que están centradas en el gobierno regional y todos sabemos las utilidades que tiene la empresa debieran tener una participación mayor en resolver esta problemática, lo segundo que quiero plantear al respecto que así como hay una serie de estudios muy necesarios para poder resolver esta problemática que afecta a la población sin ninguna duda y requiere una solución urgente también hay otros estudios necesarios de llevar a cabo y que me parece importante, y llamo a la empresa que se haga cargo de ellos a propósito de sus proyectos o mega proyectos de tipo ferroviarios de zonas urbanas por ejemplo el nuevo puente ferroviario con túnel en el cerro chepe, la idea peregrina de soterramiento del tren a unos metros de donde estamos, se requiere un estudio que apunte a establecer la factibilidad de separar la carga de transporte de pasajeros, sacar la carga de los centros urbanos, sacar la carga de concepción dejar de enrarecer esta relación, de este círculo vicioso que se genera entre carga y transporte de pasajeros para usarlas de cuartada para resolverle los problemas a las grandes empresas extractivistas de la zona de Arauco en particular que quieren seguir aumentando su traslado de celulosa y de madera para seguir incrementando un modelo que produce sequías, ese estudio que analice la factibilidad de separar ambas cosas es algo que se le ha planteado a efe y el gobierno regional podría tomar liderar la iniciativa empropiesiar a través de un mecanismo de programación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: respecto de las mejoras de las estaciones del biotren donde se está proponiendo hacer las prefactibilidades para ver qué es lo que se puede hacer, es que nosotros vamos a invertir para acelerar algo que no estaba en carpeta de la empresa de ferrocarriles y que si está en el metro de Santiago y si esta en los trenes cortos que están desarrollándose hacia Melipilla y los que se están desarrollando hacia Pencoque, nosotros los

quisimos apurar para que ustedes construyan mejores estaciones y para que no exista excusa nosotros estamos diciendo nosotros avanzamos con la flexibilidad porque queremos tener más temprano que tarde estaciones de verdad y no paraderos. Y respecto de la carga efectivamente todos sabemos que los trenes de pasajeros son necesarios y para que puedan subsistir los trenes de pasajeros necesitamos transportar carga, hay un problema importante porque existen muchos tramos donde hay una sola vía, a mí me encantaría que existiera una vía distinta para el acceso al Gran Concepción conectándose hacia Chillán y también sería muy importante así como Valparaíso lo tiene, que hubiese una carretera que diera la vuelta por la periferia, como es denominado por algunos el gran orbital pero hoy no está. Parte de lo que se está trabajando acá es que en vez de que existan sectores que tengan una sola línea existan dos para que el flujo de los pasajeros no sea alternado por la carga si no que sea mucho más intensivo para acortarle el viaje a las personas, ese es el espíritu que se está tratando.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.: No quiero dejar de mencionar porque usted presidente no es parte de la comisión, no tiene por qué estar en la comisión pero es necesario ya que usted es el gobernador de esta región y preside a este consejo que tenga conocimiento de ciertos aportes que hemos hecho y no solamente desde el uso del transporte público como es el biotren y yo soy usuaria del transporte público sino que también con la experiencia que tuvimos cuatro años presidiendo la comisión de planificación, desarrollo territorial y transporte por lo tanto en primer lugar quisiera saludar a quienes saben cuánto cuesta convencer al estado que nos habilite un cruce tan sencillo como es que una mamá pueda cruzar con su coche o con su hijo de la mano para llegar al otro extremo de la calle esto es un avance y tenemos que empujar más estos avances el transporte público viene a solucionar gran parte, debería y para eso está destinado uno de los países desarrollados que no solo los trabajadores y trabajadoras llegamos cómodamente a los lugares que tenemos ejercer y ganarnos el pan, llevar el sustento a nuestro hogar sino que también facilite y a lo menos mejorar la calidad de vida y esto tiene que ver con eso. Tiene que ver con los 120.000 habitantes que tiene coronel los unos tantos que todavía están esperando como es Lota, San Pedro de la Paz, etc. En ese sentido al jefe de división le mencionaba que hay una propuesta que deberíamos ser vanguardistas en algunas cosas como región. Como gobierno regional es necesario ver un poquito más y no es necesario viajar, también tenemos conocimientos de internet y a otras partes ver como se está llevando el transporte público. Quisiera ver la posibilidad de que hay disposición de levantar también en el ámbito de las estaciones del biotren en conjunto de efe que dice que no tiene dinero, un proyecto de impacto regional y tener nuestras estaciones del tren con temáticas culturales como en otras partes del mundo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: La prefactibilidad se está dando como dice la consejera Tania, merecemos estaciones cómodas, para que las municipalidades puedan llevar a trabajar a sus trabajadores ahí a las personas que están haciendo sus emprendimientos, con arte y con identidad, este es el camino para llegar a eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.: Presidente encuentro muy escueto el informe que está entregando el colega ya que ayer en esta comisión se entregaron bastantes argumentos para que estuvieran palpados en este informe como representante de la provincia de Arauco creo que siempre la provincia de Arauco hemos quedado como al desmedro de los adelantos que puedan haber desde Lota hacia el norte creo que también estos convenios y lo dije ayer en la comisión señor gobernador también tienen que tomarse en cuenta la opinión de la provincia de Arauco, yo estoy totalmente de acuerdo que las comunas que tienen buenos equipos en hacer proyectos estratégicos como lo está haciendo la comuna que está acá encabezado su alcalde va en desmedro de las comunas que no tienen estos equipos con más tecnología con más expertos en elaborar los proyectos y eso es problema del equipo de cada comuna. Me gustaría señor gobernador que se tomara también este acuerdo de hacer un programa de programación en la provincia



bastante precaria. Ejemplo la de Curanilahue como me desplazo en bus estos buses de muchos años de las comunas más grandes pasan a las comunas más pequeñas, sin baño, sin nada. También me gustaría tener la comparación de la carga que traslada la empresa bosque Arauco que no tengo nada en contra de ellos, en contra de cuanto carga tiene lo que no es la empresa bosque Arauco, me gustaría tener ese insumo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Se debe formular por lo estimado en el reglamento y toda la información que usted está pidiendo va a estar a su disposición y si en los convenios de programación buscamos en la medida que sea pertinente, por cierto, buscamos de la mejor manera equilibrar lo interregional. Solo como tip para que sea abordado en la comisión pertinente tenemos que ver que se mantenga la declaración de zona de rezago para la provincia de Arauco más allá que esta cava en el plan original, hemos tenido afectaciones bastante importantes que han impedido una parte de la cartera definida se ejecute. Tenemos que exigirles y esto es transversal tenemos que exigirles al gobierno de Chile cualquiera sea el que lo esté encabezando que asuma los compromisos tomados con el territorio y finalizo indicando que en materia de transporte publico hemos conversado con Oscar Ferrel que los programas de chatarrización sustantiva en aquellos lugares en aquellos lugares donde se trabaja en base a locomoción colectiva menor a colectivos y que debemos avanzar ojala compatibilizándolo con Electromovilidad no está tan presente en la provincia de concepción en la provincia de Arauco, la provincia de Biobío es la forma mayoritaria de transporte y debemos apuntar para allá con confort y responsabilidad ambiental.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°05:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N° 027 DE FECHA 13/01/2022, QUE PROPONE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO (EFE), DE UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$60.378.000.-

ARGO, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

**RECHAZO: BORGOÑO, KRAUSE.
AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Finalmente se analizó el Ord. 045 de fecha 14/01/2022, que remite criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2022, según se indica:

Comunas	Total Cupos Actualizados
Coronel	450
Curanilahue	737
Lebu	80
Los Alamos	413
Lota	1014
Penco	120
Tomé	130
Total General	2944



Al respecto se acordó:

La comisión por Unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. 045 de fecha 14/01/2022, que remite criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2022, para las comunas indicadas anteriormente

Sobre el tema se acuerda solicitar al ejecutivo la situación de los PMU a la fecha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. 045 DE FECHA 14/01/2022, QUE REMITE CRITERIOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2022, PARA LAS COMUNAS INDICADAS ANTERIORMENTE

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ

Varios:

Core ANDRES PARRA: solicita al ejecutivo entregar información sobre el instructivo del FRIL para este año, ya que contiene cambios importantes y necesitan analizarlo antes de aprobarlo.

3. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R. : Como primer punto en tabla se indica que ingresa el oficio N°48 de fecha 14/01/2022, remite iniciativa Glosa 2.1 actividad cultura de asignación directa evaluada por Gobierno Regional.

Para analizar el tema la comisión contó con la presencia de Claudia Pino, Directora del Festival Cine Lebu, quien señaló que la idea es continuar con el proyecto y acercar el cine y el arte a lugares apartados y de difícil acceso, fortaleciendo la equidad e igualdad en el acceso y participación de la ciudadanía a través del Festival Internacional de Cine de Lebu, como una actividad de calidad, colaborando a la reactivación económica y promoviendo la Región del Biobío en el exterior a través de su convocatoria, actividad de prensa e invitados internacionales.

Analizado el tema la comisión acordó:

Por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N°48 de fecha 14/01/2022, remite iniciativa Glosa 2.1 actividad cultura de asignación directa evaluada por Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°48 DE FECHA 14/01/2022, REMITE INICIATIVA GLOSA 2.1 ACTIVIDAD CULTURA DE ASIGNACIÓN DIRECTA EVALUADA POR GOBIERNO REGIONAL.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ



CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.: En segundo punto la comisión analizó el Ord N°49 de fecha 14 de enero de 2022, que remite bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación social, regionales, provinciales y comunales, concurso año 2022, para análisis y sanción.

Sobre el tema se contó con el seremi de Gobierno, Daniel Garcés, y se indicó que en el contexto de la ejecución del Fondo de Fomento de Medios corresponde al Consejo Regional aprobar las bases del concurso, de acuerdo al texto propuesto por el Ministerio de la Secretaría General de Gobierno, donde se analizó las ponderaciones otorgadas a los criterios de evaluación, los montos máximos adjudicables por proyecto y el puntaje mínimo que se deban cumplir para ser seleccionados.

Analizado el tema la comisión acordó:

La comisión por 12 votos a favor y 01 en contra recomienda a la sala la aprobación Ord N°49 de fecha 14 de enero de 2022, remite bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación social, regionales, provinciales y comunales, concurso año 2022.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: Es sobre las bases de fondo de medios regionales ahí existe una situación que quedo media confusa para mí con la intención y clarificación que hizo el seremi respecto del derecho a injerencia que tiene el consejo regional para modificar bases en un aspecto particular es porcentaje de proyectos adjudicables por medios de comunitarios alternativos, que no son los medios comerciales que tienen a acaparar los fondos de diseño, donde se producen otro tipo de situaciones que también han sido polémicas, lo que nosotros hemos sabido todos estos años no existe una discriminación positiva por así llamarla o una segmentación de los dos tipos de postulantes, el seremi planteo así lo entendí en la reunión que si existía la posibilidad de una modificación que no hicimos cosa que dijo después de que habíamos votado con el 60% del monto para destinarlo a programas producidos por medios comunitarios, me queda es inquietud y me parece que si así fuera en cualquiera de los dos casos estamos mal porque querría decir que durante varios años operamos con otra lógica y con otras instrucciones recibidas desde el ejecutivo del gobierno regional anterior con sus respectivas intendencias y funcionarios o que ahora en este caso si fuera algo nuevo no la estamos tomando en nuestras manos para poder llevarla a la práctica, implementarla y de ser así estas organizaciones que siempre pierden en esta competencia simétrica y lo último es que también planteamos que el consejo regional tome la iniciativa convoque a los medios comunitarios regionales para poder generar un encuentro que permita elaborar una nueva política de comunicaciones y particularmente la modificación legal a este fondo ministerial a través del nuevo proyecto país que viene con el presidente Boric.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W: Como ustedes saben este dinero no es dinero del gobierno regional es dinero de la secretaria general de gobierno que por decirlo de alguna manera antes de que empezaran los procesos de transferencia de competencias hizo un gesto similar a lo que eran los irales y empezó a entregar en distintas administraciones de distintos presidentes al consejo de gobierno regional dos facultades. La primera facultad es aprobar las bases se les propone un texto y los consejos de gobierno regional son los que terminan aprobando las bases o rechazándolas o introduciéndoles modificaciones en el pasado eso ha existido y la segunda facultad que entrega la secretaria general de gobierno es que se escoja luego de entre aquellos que califican presupuestos a mí me parece interesante que la comisión haga el uso de sus facultades en esto en el futuro. Para hacer esto hacia el presente es rechazando lo que la comisión ha aprobado, no me hago cargo de administraciones anteriores ya que anteriormente no tenía injerencia sobre eso.



CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH: Yo soy uno de los representantes del consejo regional ante esta instancia me ha tocado evaluar todos los proyectos y demás. En el proceso que a mí me toco evidenciar en primera línea es que surge una línea de consultas y cuestionamientos de parte de los consejeros de porque se les está castigando un medio determinado o porque no se está considerando de mejor manera y fuimos muy claro con el entonces funcionario porque hoy en día el seremi Garcés de que eso se podía incluir en las bases y que ojalá durante el año o desde el próximo periodo se pudiera hacer esto también lo comente en la comisión. Estas modificaciones eran antes de la votación se votó por amplia mayoría y por esto como dice usted gobernador hay que estar atento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°07:

POR 21 A FAVOR Y 01 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD N°49 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022, REMITE BASES DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, CONCURSO AÑO 2022.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, LARA.

**RECHAZO: SANDOVAL
AUSENTE: RAMIREZ.**

En Puntos Varios:

Consejero Javier Sandoval O., Propone se realice un encuentro con los medios de comunicación comunitarios y autónomos para construir nueva política pública en esta materia, incluyendo propuesta de reformulación del fondo de medios.

Consejero Jaime Peñailillo G., en relación con las obras del eje Colón, en Talcahuano, señala que se quedó de ver en terreno el tema y le preocupa si la reunión comprometida se realizó y si se tiene información al respecto.

Consejera Tania Concha H., Solicita información respecto del proceso de traspaso de competencia. También solicita retomar el tema de crear la subcomisión de campamentos y vivienda.

4. Informe comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Como único punto de la tabla se analizó el Ord. 031 de fecha 13/01/2022, que solicita opinión para continuar con tramite de concesión de uso gratuito para los siguientes inmuebles:

N°	DE	MATERIA	PERIODO
Exp. N° 8CGC7542	SEREMI Bienes Nacionales	MISION EVANGELICA WESLEYANA, RESPECO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE 5 DE OCTUBRE, N° 39 EQUIPAMIENTO n° 6 VILLA LAAS ESTRELLAS, COMUNA DE LOTA.	5 AÑOS
Exp. N° 8CGC7648	SEREMI Bienes Nacionales	FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE EMPRESAS DE TRANSPORTES FORESTALES Y AFINES DE CHILE, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL CORRESPONDIENTE AL LOTE 1, UBICADO EN CAMINO LONGITUDINAL S/N COMUNA DE LOS ANGELES	5 AÑOS
Exp. N° 8CGC7289	SEREMI Bienes Nacionales	CUERPO DE BOMBEROS DE TOME, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE MAIPU N° 1038, LOTE AM, COMUNA DE TOME	5 AÑOS

ACUERDO

La comisión por unanimidad recomienda aprobar el Ord. 031 de fecha 13/01/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito para los siguientes inmuebles señalados anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. 031 DE FECHA 13/01/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRAMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO PARA LOS SIGUIENTES INMUEBLES SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ

VARIOS:

Consejero Patricio Badilla: solicita oficiar a Bienes Nacionales para que informe sobre la totalidad de bienes de inmuebles fiscales susceptibles de ser solicitados por alguna identidad que lo necesite.

5.Informe comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.: La comisión se reunió el martes 18 del presente mes y como primer punto se analizó el Ord. N°46 de fecha 14/01/2022, que remite cartera elegible proyectos Programa de Mejoramiento de Barrios, cuota PMB IRAL 2022, Región del Biobío. Allí se contó con la presencia del profesional de Subdere don Pedro Beltrán donde se detalló:

Comuna	Nombre del Proyecto	Monto (\$)	Código Proyecto
Laja	Construcción y Habilitación Pozo Profundo sector Raural Pantanillo – Cerrillo comuna de Laja	74.927.671	8304210703-C
Mulchén	Construcción Saneamiento Sanitario Bureo Mamuleo, Mulchén	92.000.000	8305200701-C
Quilleco	Construcción Ampliación Sistema APR Pardo, comuna de Quilleco	227.722.007	8308200705-C
Quilleco	Construcción Sistema APR Bajo Duqueco, comuna de Quilleco	241.760.038	8309190702-C
Tirúa	Abasto de Agua comunidad Ancalao, sector Ponotro	147.541.164	8207200702-C
Tirúa	Construcción red de distribución de agua potable, sector Manquehue, Tirúa	198.746.138	8207210702-C
Yumbel	Extensión red de alcantarillado de aguas servidas y red de agua potable, diversos sectores	173.093.609	8313210701-C



	urbanos, comuna de Yumbel		
--	---------------------------	--	--

Analizado el proyecto la comisión recomienda a la sala por UNANIMIDAD la aprobación del Ord. N°46 de fecha 14/01/2022, remite cartera elegible proyectos Programa de Mejoramiento de Barrios, cuota PMB IRAL 2022, Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°46 DE FECHA 14/01/2022, REMITE CARTERA ELEGIBLE PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, CUOTA PMB IRAL 2022, REGIÓN DEL BIOBÍO.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

En segundo punto se analizó el Ord N°47 de fecha 14/01/2022, que solicita aprobar proyectos de servicios sanitarios rurales, con fondos sectoriales Mop.

En este punto se contó con la presencia de la Directora DOH, Carolina Zambrano materia sobre la que se detalló:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$M	Beneficiarios	Descripción
Construcción Servicios sanitarios rural de Las camelias, comuna de Los Ángeles	Los Ángeles	Biobío	1.555.899	620	Consiste en dotar de agua potable al sector de las camelias, comuna de Los Ángeles, beneficiando a 620 habitantes.
Ampliación Servicio Sanitario Rural de Villa Los Ríos, comuna de Los Álamos	Los Álamos	Arauco	270.184	108	Consiste en dotar de agua potable a 27 familias del Sector de villa Los Ríos beneficiando a 108 habitantes.

Analizado el proyecto la comisión recomienda a la sala por UNANIMIDAD la aprobación del Ord. N°47 de fecha 14/01/2022, solicita aprobar proyectos de servicios sanitarios rurales, con fondos sectoriales Mop.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°10:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°47 DE FECHA 14/01/2022, SOLICITA APROBAR PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, CON FONDOS SECTORIALES MOP.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.



Puntos varios:

Consejera Teresa Stark O y Consejero Eduardo Borgoño B., consultan sobre la Construcción del Servicios sanitario rural de Las camelias, comuna de Los Ángeles, si corresponde a los dos sectores las Camelias o a una sola.

Consejero Jaime Peñailillo G, consulta por el APR Las Arenitas, Sector Chacay de Santa Juana.

Consejera Tania Concha H., consulta información por APR Patagual

Consejero Pedro Venegas G., Solicita información sobre estado de avance y situación actual del APR Huallerrehue Sector Rural Santa Juana.

Directora DOH, Carolina Zambrano, señala que enviará información más actualizada respecto de los proyectos consultados.

6. Informe comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONA SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Como primer tema se analizó el Ord N° 042 de fecha 14.01.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. **Declaración de Impacto Ambiental “Proyecto Inmobiliario Los Acacios y Canelillos de San Pedro”**

El proyecto que se presenta a evaluación ambiental consiste en la construcción de 573 unidades habitacionales, ubicadas al poniente de la ruta 160 en la comuna de San Pedro de la Paz, provincia de Concepción, región del Bío-Bío en un terreno de 8,87 hectáreas.

Sobre el proyecto, en la evaluación del analista y propuesta de respuesta se observa que el titular hace una vinculación débil con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, actualizada el 2019, enfocándose en el período de construcción más que en el impacto del proyecto inmobiliario en sí. No considera, tampoco, una visión global del desarrollo urbano habitacional del sector, incorporándose a un área ya poblada, con una red de servicios insuficientes y con una accesibilidad comprometida por el alto tráfico de vehículos livianos, transporte público, camiones y otros.

Por otro lado, la DIA presenta contradicciones profundas en el número de viviendas totales, y, por ende, el flujo vehicular, el monto total de inversión (US\$20 en DIA y US\$30 en la Ficha Resumen) y la ubicación exacta del proyecto, todos factores que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes del sector.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD se propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 042 DE FECHA 14.01.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “PROYECTO INMOBILIARIO LOS ACACIOS Y CANELILLOS DE SAN PEDRO”

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación



ACUERDO N°11:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N° 042 DE FECHA 14.01.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "PROYECTO INMOBILIARIO LOS ACACIOS Y CANELILLOS DE SAN PEDRO"

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

Como segundo tema se analizó el Ord N° 043 de fecha 14.01.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. **Adenda Complementaria DIA: Extracción de Áridos en el kilómetro 21 de la Ruta 160, Parque Industrial Uno, Escuadrón, Coronel**

El Proyecto consiste en la extracción de arena de mar, en un volumen de 6.800.000 m³, con una tasa máxima de extracción diaria de 2.900 m³, a efectuarse entre la zona intermareal y terrenos del borde costero de la Playa Escuadrón, colindantes con predios particulares. El Proyecto está ubicado en la comuna de Coronel, en el kilómetro 21 de la Ruta 160 en el Parque Industrial Uno.

Sobre el proyecto, la evaluación del analista y propuesta de respuesta es que de la revisión de la Adenda Complementaria de la DIA del proyecto "Extracción de Áridos en el kilómetro 21 de la Ruta 160, Parque Industrial Uno, Escuadrón, Coronel" se concluye lo siguiente: El proyecto no presenta una relación colaborativa con los Objetivos Estratégicos: 1.4 Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad; OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios y OE 7.2 Gestión de riesgos de desastres y cambio climático. Por el contrario, se considera que el proyecto posee una relación conflictiva intensa con ellos y por ende con el cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, Actualizada 2019, ya que se estima que pone en riesgo la continuidad de las actividades económicas (en tierra y en mar), la seguridad de las personas y la infraestructura del sector.

Sobre el tema el Core Anselmo Peña señala que se trata de sacar mucha arena lo que pone en riesgo el sector en el caso de tsunamis o emergencias, iniciativa que ya se había rechazado. Core Patricio Badilla consulta cuánto es el impuesto que paga la empresa por esta actividad en comparación con sus resultados financieros. Core Tania Concha consulta si se tiene el estudio que hizo el titular del proyecto, agrega que el cambio climático tiene un impacto en las costas de Chile por lo que esta iniciativa no es buena. Consulta qué pasó con la comisión de cambio climático donde existían dos cores mandatados y si se cuenta con la opinión del municipio.

Core Jaime Quijada, consulta si el titular primero presentará la autorización de defensa, antes de pedir al gore el pronunciamiento. Core Javier Sandoval señala que la empresa está desacatando las consideraciones planteadas en el proceso, además consulta si el Sea puede recomendar el rechazo y sugiere que se haga un llamado a que las entidades posteriores que analizarán esta materia, puedan frenar el proyecto y no se ejecute.

Core Jaime Peñailillo consulta si es facultad del gobernador o de la autoridad marítima las concesiones. Al respecto se explica que la subsecretaría de Marina lo deriva a la delegación regional, pero el gore elabora la zonificación de borde costero. Se agrega que la ley no establece que el titular tenga que contar con concesión marítima para ingresar a evaluación de impacto ambiental por lo que se pueden tramitar paralelamente.



Analizado el tema la comisión por 14 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 043 DE FECHA 14.01.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA COMPLEMENTARIA DIA: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL KILÓMETRO 21 DE LA RUTA 160, PARQUE INDUSTRIAL UNO, ESCUADRÓN, CORONEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N° 043 DE FECHA 14.01.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA COMPLEMENTARIA DIA: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL KILÓMETRO 21 DE LA RUTA 160, PARQUE INDUSTRIAL UNO, ESCUADRÓN, CORONEL

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

Como tercer tema se analizó el Ord N° 044 de fecha 14.01.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al **SEIA. DIA "Extracción y Procesamiento Grupo de Empresas Alcides Vidal", Comuna: Los Ángeles.**

El Proyecto consiste en la extracción de árido desde tres pozos lastreros y tres cuñas de depósito natural ubicada en la ribera norte del río Biobío, por un total de 2.009.212 m³ en una vida útil de 15 años. Además de la extracción de material, el proyecto contempla el procesamiento de material

Sobre el proyecto, la evaluación del analista y propuesta de respuesta es que el titular establece una relación suficiente de su proyecto con los Objetivos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019) y acoge las observaciones realizadas respecto de una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios, por lo que este órgano del Estado se declara conforme.

Analizado el tema la comisión por 14 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 044 DE FECHA 14.01.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO GRUPO DE EMPRESAS ALCIDES VIDAL", COMUNA: LOS ÁNGELES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°13:

POR 20 A FAVOR Y 01 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD N° 044 DE FECHA 14.01.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO GRUPO DE EMPRESAS ALCIDES VIDAL", COMUNA: LOS ÁNGELES.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

RECHAZO: SANDOVAL.

Como cuarto tema se analizó el Ord. N° 2041 de fecha 16/12/2021, que solicita realizar presentación sobre Propuesta de Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2030.

Al respecto se indicó que el objetivo es trabajar por conservar la diversidad biológica nativa de la Región del Biobío en cuanto a ecosistemas, especies y genes, manteniendo y mejorando su estructura, funcionalidad y composición, a través de la educación y participación activa de sus habitantes y el compromiso de la institucionalidad pública y privada, incorporando soluciones basadas en la naturaleza, de manera de garantizar el bienestar de los ecosistemas y la sociedad actual y futura en el contexto de la crisis climática.

El plan operativo de los programas será implementado en conjunto con las mesas de trabajo que se establezcan para la gobernanza de la política, canalizadas a través del Consejo Regional de Biodiversidad y solicitadas por la Secretaría Técnica al Gobernador Regional y sancionado por el Consejo Regional de Gobierno.

Las presentaciones con sus detalles fueron enviadas a consejeros y consejeras regionales a sus correos.

7.Varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: hemos manifestado públicamente una crítica a la concentración de convenios de programación con muchos proyectos, que en el caso del MOP ascendió a 50.000 M sin la posibilidad de diseccionarlos y de discutirlo en su mérito, en sus distintas categorías donde no tuvimos digamos suficiente información en cuanto a los aportes mixtos o los aportes particulares del gobierno regional vs MOP. En relación con lo mismo ahora se suman nuevos convenios de programación solamente el del MOP como presupuesto en el primer año 2022 establece un monto similar de las subvenciones del FNDR aproximadamente un 6% del presupuesto anual eso crece hasta el 2024 año electoral para el CORE tasando 5 veces más que en el primer año de los convenios y eso solamente la distribución prospectiva que tiene el convenio con el MOP hablamos de unos 100.000 M solo por parte del gobierno regional en este contexto, sumando los nuevos convenios de programación entonces surgen inquietudes, preocupaciones respecto de los recursos con los que podamos en el futuro inmediato contribuir iniciativas de tipo regionalista impulsada por el nuevo gobierno. Dispondremos de recursos como por ejemplo para encarar como el problema de necesidad eventual de expropiación de parte de los terrenos más sensibles y más amenazados del santuario de la naturaleza de la península de Hualpén, por ejemplo, para garantizar su preservación en estos mismos días las organizaciones territoriales, socioambientales, vecinales se han seguido manifestando a través de marchas y carnavales. Generando presión a las autoridades comunales, ante el seremi de vivienda exigiendo que se cumpla con un



gobierno regional que estuvo ahí, que hizo puntos de prensa no hizo ninguna contribución sustantiva. En este momento en el santuario tala, urbanización, la laguna de lenga seca por segundo año etc. Convenios de programación para eso que con el futuro seremi de bienes nacionales podríamos hacer esfuerzo, como expropiación que el gobierno regional solo no puede, además están los de salud que podamos adquirir las ambulancias que estuvimos meses sacando de un papelito exigiendo junto a los gremios y en otras materias como vivienda, cultura.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: La tarea del Gobierno regional, de los que votamos, es atraer más recursos que nos permitan solucionar los problemas de la región. Lo que hacemos bajo la vía de convenios de programación es atraer más recursos, eso es lo que hacemos más allá de los periodos electorales, nosotros hacemos acercar soluciones a problemas nuestros desde iniciativa nuestra independiente de los tiempos políticos de duración de los gobiernos nacionales, los gobiernos regionales se definen como sub nacionales en un periodo distinto y no podemos esperar para hacer nuestro trabajo porque las cosas que se necesitan, el problema de arreglar caminos o el problema de mejorar estaciones o agua para personas que no tienen, no podemos esperar a que otro gobierno se instale que aprenda lo que tiene que hacer, que logre generar una entrada en movimiento porque son personas, son rostros de personas los que están atrás de ellos. Ahora una (lo comentaba en la comisión de gobierno) de las cosas más importantes que debemos hacer es aumentar la cantidad de recursos que tenemos, el presidente electo cuyo gobierno va a partir el mes de marzo tomo un compromiso hacia la descentralización para aumentar hasta en un 150% los recursos de decisión regional esa decisión nos pone a nosotros en una posición que debemos recordar por ciento y se lo vamos a exigir eso pone sobre nosotros un aumento en los ingresos porque este servicio tiene ingresos y hace ejecuciones (gasta dinero) y nosotros tenemos que trabajar para aumentar los ingresos por la vía de más asignación del gobierno central pero también por control que debemos hacer respecto de aquellas partidas que son hoy de objeto de materia ley, por ciento fondo espejo del Transantiago, ley de casinos u otras que tenemos que meternos de cabeza a analizar si se nos está entregando la cantidad de dinero adecuada o la dirección de presupuesto está quedándose con una parte. En tercer lugar, tenemos que revisar y así se los he dicho a los colegas que trabajan en el ejecutivo. Revisar los convenios de las iniciativas o programas que están en curso y que tiene uno o tres años de ejecución y están llegando solicitudes de prórroga, no por ser una persona que quiera ponerle un problema a eso, no contrario porque tenemos que cautelar el buen uso de los recursos y si hay algún dinero que no va a causar impacto, tendremos que revocar esos convenios y no extender el plazo de ejecución es decir vamos a trabajar fuertemente por incrementar los ingresos por la vía de pedirle al presidente de la república que cumpla sus compromisos por la vía de cumplimiento de ingresos legales por la vía de también revisar la pertinencia de proyectos cuya vida útil terminaban el año pasado entonces, vamos a continuar tal como decíamos con Luciano Parra en la comisión de gobierno vamos a continuar proponiendo convenios en aquellas cosas que son sensibles para la región y esperamos que las contraparte que designe el gobierno del presidente electo que sean contrapartes que tengan que conversar con nosotros porque, yo no me equivoco en ningún minuto en esto se los digo con toda transparencia voy a trabajar con el gobierno del Presidente Boric todo aquello que mejore la calidad de vida de la región que en aquellas materias que nos perjudiquen al igual que lo he hecho en la administración voy a salir al frente y espero estar con ustedes en aquellas cosas que perjudiquen la región yo no me pierdo tal como se lo dijimos al presidente Piñera se lo dijimos al presidente electo la semana pasada él no es nuestro jefe. Los jefes son las personas que viven en la región y ahí es donde yo voy a estar con la gente de la región así que tenemos que levantar las mayores iniciativas, esa es la manera de trabajar. Ya que se acabó que el gobierno de Chile nos quite los escasos recursos del gobierno regional para solventar sus déficits operacionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.: lo quise dejar como punto

se aprobaron son muy importantes para el desarrollo de la región y son líneas de trabajo que no se resuelven en un año pero en esa misma línea creo que es importante buscar un postulado más transversal o más claro de esta buena idea, de este buen ejemplo que se hace con la municipalidad de los ángeles respecto a múltiples necesidades que existen, no solo con otros municipios sino que con asociaciones de municipalidades y quizás muchos intereses que no es de fácil resolución pero si con el aporte se puede hacer estoy pensando en Arauco 7, en la sucesión de municipalidades para la preservación de la reserva de ñonguen, que cuando trajimos un proyecto acá de CONAF estábamos viendo cómo financiar unos portales para proteger la reserva pero no había de donde sacar financiamiento, entonces mientras esto se valida como una buena línea de trabajo también incentivar que otros puedan tomar y que no solo aparezca que Los Ángeles por alguna razón es pionero y el único como una reflexión. Lo otro en relación al convenio DF en octubre del 2020 el ministerio de vivienda comprometió apoyar la construcción del paso soterrado del cruce Santa Sofía de Chiguayante y este consejo regional lo aprobó en diciembre del 2020 donde el consejo regional comprometió casi 3.000 M para un costo total de proyecto de 10.000 M yo miraba los que están en el convenio de programación solo hay uno que tiene un valor menor y otros tienen valores bastante superiores ese es un compromiso que esta desde diciembre de 2020 que está aprobado por este consejo regional y que no ha tenido ningún avance ya que no hemos logrado que efe tome la batuta con ese proyecto y que el ministerio de vivienda pueda comprometer lo que se comprometió en el papel y en el discurso algún momento entonces le quiero pedir gobernador que se apruebe el gobierno de programación pero que se le dé prioridad a lo que ya esté aprobado por el CORE como proyecto, y una vez que asuma el Presidente Boric se pueda coordinar con el ministerio de vivienda una reunión con efe y por supuesto con el gobierno regional para que ese proyecto camine. Estaba revisando algunas publicaciones justamente encontré una suya del periodo de campaña donde usted visitaba el sector de valle de la piedra donde se emplaza este proyecto del cruce cerrado de Santa Sofía creo que es un importante proyecto que está detenido y debemos buscar la forma de avanzar porque no existe un convenio de programación, pero si existe un proyecto aprobado y hoy día total mente abandonado desde el ministerio de vivienda. Solo para terminar dos cosas muy cortitas dos cosas que están pendientes una que pedí en otros consejos extra ordinarios en otro consejo regular el conocer cuáles son las líneas de subsidios de empleos, conocer cuál es la propuesta desde el ministerio del trabajo y desde el cense en particular en relación al tema de empleo subsidios y lo relacionado a la necesidad de sesionar con los gremios de la salud y con la autoridad sanitaria hoy día los indicadores de contagios son alarmantes y creo que al menos deberíamos ver como participamos en eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Don Andrés brevemente la primera reflexión la comparto absolutamente, creo que estamos iniciando un antes y un después probablemente tendremos que buscar una categoría de las comunas que pueden aportar, porque no es justo que la ciudadanía pague por in acción de sus alcaldes o porque dicen sabe que lo voy a postular al gobierno regional y después tenemos una serie de actividades que son financiadas y que la verdad que el impacto es menos significativo que solucionar problemas basales y me parece muy inteligente y quiero hacer reconocimiento público a lo que está diciendo respecto de no solo trabajar con municipalidades sino también trabajar con convenios de programación con asociaciones la verdad es un tremendo aporte y les pido a Luciano, Rodrigo, equipo que recojamos lo que está diciendo Andrés ya que me parece que ese es el camino por el cual podemos hacer no solo diluimos en cosas pequeñas sino en cosas trascendentes muchas gracias por esa sugerencia. Y respecto de Santa Sofía nosotros ya nos reunimos con la gente de efe nos pidió algunas acciones que hemos estado desarrollando tal vez Luciano me pueda complementar un poquito más y tengo pleno conocimiento del sector valle de la piedra y del sector pape porque la primera casa que compramos con mi señora estaba ahí y fuimos muy felices uno de nuestros hijos llego ahí también nos inundamos también como buen vecino del valle de la piedra créame que le vamos

cruce Santa Sofía es un proyecto que cuenta con tres fuentes de financiamientos, gobierno regional, subdere y SERVIU que concurren en este financiamiento más una empresa de ferrocarriles lamentablemente fue de aquellos proyectos que quedaron pendientes por mucho tiempo y eso hizo que tengamos que estar actualizando todos los antecedentes, de hecho la empresa se encuentra actualizando antecedentes objeto de revalidar su observación técnico económica tiene que ver lamentablemente con aquello que no fue firmado oportunamente en el tiempo que debió haber sido firmado y es parte de los costos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.: Voy a tomar las últimas palabras de mi colega Andrés Parra en relación con el tema de la situación en el ámbito de salud no solamente nosotros estamos con malas cifras también otras partes de nuestro país, también quiero presidente debido que hace poco sino me equivoco la sesión ante pasada ya no recuerdo hicimos aportes grandes a lo que uno por un lado es el hospital regional, pero a otros temas de salud. Nos llegaron anoche en el WhatsApp de los colegas dos declaraciones públicas, uno es fempruch y lo otro que es fenap respecto de situaciones que se están dando a último momento incluso de contrataciones sin licitaciones, ningún concurso público, sin experiencia, etc. De tal manera que ayer al parecer la información que aquí me llega hubo una reunión con el director de servicios de salud justamente para aclarar dicha situación y yo por lo menos mi preocupación la centro una vez más en este ámbito por un lado tenemos al servicio de salud de Concepción que nos solicita fondos por otro lado se está dando internamente esto y esto con un tema como ya dijo el colega Parra tenemos la alta cifra de contagios y el segundo punto ojala yo esperaba que ahora en enero pero también entiendo la carga laboral que han tenido los funcionarios sobre todo en el ámbito de la revisión de los proyectos de subvenciones pudiera más a ver ya trabajado las bases en relacional 6% para este año y quería preguntar si existe alguna fecha estimada porque no logre hacer la consulta en la comisión de gobierno si va a hacer la primera semana de febrero que vamos a poder ya trabajar sobre una propuesta de las bases para el 6% porque sería lo más idóneo en relaciona no dejar esperar tanto a las organizaciones sociales como ocurrió el año pasado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: solo una observación lingüística no es el 6% es la facultad de gastar o de ocupar hasta el 6% no es una obligación tiene un techo, pero si decidimos no ocupar también podría ser, es una facultad. Respecto de esa situación nos podría contar Roberta jefa de división, tienen carácter social el cual tenemos que llevarla a la división social para que tenga un mejor abordaje.

JEFA DE DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL SRA. ROBERTA LARA B.: En cuanto a la consulta, hoy estuvimos viendo el calendario primero estamos haciendo el proceso de traspaso que eso es lo primero que estamos ejecutando que lo vamos a dejar listos esta semana además estamos revisando incorporar participación ciudadana con anticipación por lo tanto estamos programando desde la plataforma hasta las consultas en relación a participación ciudadana y en atención a eso también estamos viendo la incorporación de todas las mejoras que ustedes han realizado y en ese sentido creo difícil que podamos hacerlo la primera semana de febrero que ya nos quedan dos semanas y la semana del 07 de febrero pretendemos tener la primera propuesta de orden en cuanto al instructivo y todas las modificaciones pero obviamente se va a trabajar con ustedes y se les va a informar oportunamente pero recién hoy estamos viendo todo lo de afinar programación para dejarlo entregado el 07 ya tener un calendario para poder proponer a ustedes el trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Abrir espacios de mayor transparencia en los concursos. Debemos corregir un problema que existe de los funcionarios nuestros se desgastan haciendo el proceso de postulación y que luego

que dice la auditoría que se hizo respecto del uso de las subvenciones y estamos pensando en volver a una práctica que consistía en externalizar alguna universidad, algún organismo de naciones unidas algún organizamos que brinde transparencia y que nadie sea juez. Con esto recibamos proyectos evaluados técnicamente jerarquizado acorde a pertinencias con plazos de difusión lo más amplio posible para que después dentro del consejo se apruebe aquellas iniciativas que son las mejor formuladas y finalmente los funcionarios del gobierno regional acompañan la ejecución del presupuesto entregados a cada organización para aquello que se dice que va a hacer se haga de la forma correcta. Es una materia en desarrollo Tania, pero el fin es más transparencia, más participación, mejores proyectos y mejores ejecuciones.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.: No le tengamos miedo a los convenios, cuando el trabajo se hace comunitario así se construye mejor una región y un país. Si hoy surgen ideas de nuevos convenios yo creo que hay que trabajarlos no solo criticando como se ha hecho mucho en esta sesión, sino que acostumbremos a construir entre todos yo creo que es la mejor forma. Presidente dos puntos solicitar el tema que ojala se pueda aclarar zona de rezago para los municipios cordilleranos de la provincia del Biobío que yo sé que tuvieron una reunión los funcionarios del gore con ancorvi es solo para apoyar esta solicitud que esta soñada por tanto años y en segundo lugar presidente por su intermedio solicitar información acerca de que paso con la licitación de la reconstrucción de la capilla San Sebastián del hospital de Los Ángeles allí hay muchos recursos hace más de un año que se firmaron estos convenios y no tenemos mayor información, no sea cosa que se vayan a perder estos recursos porque no se ha logrado hacer este paso tan importante como la licitación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W: respecto de la segundo le pediré a Luciano Parra que nos ayude en la respuesta para que se prepare mientras y respecto al primer punto nosotros presentamos y ustedes aprobaron hace una sesión atrás un requerimiento dentro de la subdere dentro del procedimiento que este organismo nos ha planteado para declarar zona de rezago, no solo a los municipios del sector cordillerano sino que a todos los municipios de la provincia de Biobío con exclusión solo la zona urbana de Los Ángeles es decir incluido Los Ángeles con su zona rural porque la condición de pobreza analizada la data de que teníamos acceso que se da hacia el sector cordillerano es muy similar a la que existe en Negrete, San Rosendo y Laja. Incluso en la propuesta incluimos tal como se presentó en su momento en la comisión la Señora Claudia Toledo incluimos a las comunas de Santa Juana, La Florida y Hualqui porque la situación es exactamente igual y sepan ustedes que los convenios de zonas de rezago no trae un saco de dinero trae dinero muy acotado que siempre han sido dineros del gobierno regional, no es dinero nuevo, solo que se determina la cantidad de dinero que cantidad va a la zona de rezago, pero lo más importante que tiene la zona de rezago, transforma el mecanismo de evaluación de proyectos por lo tanto en algunas materias que no da la rentabilidad social, habiendo declaratoria de zona de rezago podemos hacerlo, apuntar a construir una gran cartera que permita abordar los problemas de conectividad física, digital, acceso al agua, equipamiento comunitario, etc. Es el desafío que tenemos la propuesta que tenemos que defender tras la aprobación de ustedes Teresa Stark es prácticamente toda la provincia incluida la zona rural de los Ángeles y también estas tres comunas menores que están en la provincia de Concepción y que no son parte de conurbación metropolitana y lo que le vamos a pedir a ustedes también es que a modo de voto político pidamos al gobierno entrante que se mantenga también la zona de rezago para la provincia de Arauco por lo menos un año más habiendo una cartera importante de proyectos que no se han resuelto porque la condición de pobreza que tiene la región del Biobío no dicta mucho de la condición de pobreza de la Región de la Araucanía donde coexisten dos zonas de rezago en paralelo.

JEFE DEPTO DE FNDR, SR. LUCIANO PARRA P.: Respecto a la restauración y puesta en valor capilla San Sebastián de los ángeles, es un proyecto que está

lo tenemos considerada dentro de los procesos de compromisos 2022 pero para poder entregar detalles le pediría tiempo para recabar con la dirección de arquitectura en que quedo el proceso licitatorio, ellos son los encomendados en esta materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.: En primer lugar, señor gobernador quiero felicitarlo por el convenio de programación con el mismo regional esta medida le da eficacia al gobierno regional permite apalancar recursos y permite priorizar obras, no puedo quedarme callado y como lo exprese ayer en la radio Biobío lo felicito gobernador. En segundo punto quisiera referirme al tema educacional se acaba de rendir la prueba de transición para el ingreso a las universidades de los 100 mejores colegios del país, 95 son particulares pagados, 3 son subvencionados y solo 2 municipales es un desastre señor gobernador la educación fiscal, francamente un desastre. Y como todos sabemos la educación permite igualar la cancha, permite contribuir que haya una menor desigualdad en el país sin embargo con estos resultados todo el mundo comprende que no existe ninguna posibilidad de que haya más igualdad, ninguna. Quisiera decirle muy brevemente debido al tiempo que la diferencia en puntaje entremedio de los colegios particulares pagados y los sistemas locales de educación son 147 puntos, entre los particulares pagados y los municipales 130 puntos y entre los colegios particulares pagados y los subvencionados 104 puntos. Porque me e referido a esto porque nosotros tenemos en concepción un sistema local de educación que depende del ministerio y nosotros no tenemos como gobierno regional ninguna injerencia y aquí va mi planteamiento si nosotros queremos señor gobernador de verdad influir en el país, influir en el bien estar de la gente tenemos que meternos en el tema educacional y yo le sugiero que usted cuando se reúna con los gobernadores pida tener injerencia en la educación en los sistemas locales de educación. Los sistemas locales de educación son controlados por el ministerio a la distancia, pero ustedes tienen los resultados 147 puntos son los más bajos de la escala señor gobernador y colocan a Concepción – Talcahuano por supuesto en absoluta dependencia hasta el final no van a progresar las cifras así lo indican por eso yo insisto en que los gobiernos regionales deben tener una incidencia en los sistemas locales de educación a lo menos. Mi planteamiento es que la educación actualmente municipal y los sistemas locales de educación derivada del anterior vuelvan al ministerio de educación como fue antes para que el profesorado recupere su dignidad tan perdida en este periodo del gobierno militar hasta la fecha se ha hablado mucho pero nada se ha hecho todos los proyectos y todos los programas que se han realizado desde el ministerio de educación han fracasado, en la región nosotros tenemos personas que han estudiado este tema me permito decir el nombre de Mario Bustamante que fue funcionario de la dirección de planificación de la secretaria ministerial después director del DEM de San Pedro de la Paz son personas que entienden de esta materia son personas que han hecho publicaciones y estudios aunque no es de mi partido, pero le reconozco en el mérito para poder inter locutar con el señor gobernador y expresarle al gobernador cual es esta materia. Ojalá acoja esta materia y el gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Partiremos pidiendo participación en el consejo local.

CONSEJERO REGIONAL SR. RICARDO VENAGAS.: A propósito del convenio con efe principalmente a raíz de palabras que he tomado de algunos colegas quiero manifestar la disposición que pueda tener usted y el gobierno regional para poder instalar conversaciones y definiciones por parte de efe principalmente la provincia de Arauco he sido testigo de la dificultad para comunicarse con la empresa pero además si uno se basa en el plan de gobierno del presidente electo que fomenta el ferrocarril el plan que tenemos como gobierno regional de financiar atreves de estos convenios es importantes para la provincia de Arauco saber cuál va a hacer la postura de efe para la provincia he estado presente en varias reuniones donde ellos han cerrado totalmente las puertas para poder reaperturar cualquier tipo de línea de desplazamiento que no sea de carga hasta la planta en este caso y sería bueno



de gobierno y nosotros como gobierno regional y si no es así que va a pasar con los terrenos porque hoy en día son un nicho de tomas donde lamentablemente hay muchos asentamientos establecidos y que no tienen tampoco respuesta ni ninguna acción al respecto. Más que nada si se puede realizar esa conversación y ver si es que se expande o hay planes para la provincia de Arauco y como abordar la situación de los terrenos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: No estando presente Claudia Toledo, si haber puesto y expresado en comisión hace algunas semanas atrás ella nos habló del proceso de estrategia regional de desarrollo que estamos construyendo los cimientos y que entremos en rodaje desde el mes de marzo es muy importante lo que vamos a conversar porque vamos a estar definiendo en parte en vocaciones y el futuro que queremos desarrollar y las materias que usted señala Don Ricardo son muy pertinentes de ser incluidos porque producto del avance de la descentralización e independiente quienes seamos las personas las conversaciones hoy día ya no son de mandante a subordinados, son de poderes legitimados por el voto ciudadano todos los aquí presentes hemos llegado por el voto ciudadano y por lo tanto llevamos las expectativas de nuestros habitantes, como explico el consejero Peña y usted va en ese tema de ferrocarriles. No sé si alcanzaremos a tener un cambio efectivo en esta administración no porque desconfíe, sino que los tiempos están muy ajustados, pero sí creo que la entablaremos con la próxima administración y también tenemos que definir nuestra estrategia y luego en nuestro plan de ordenamiento territorial.

Muchas gracias a todos y a todas por sus aportes debiéramos estar viéndonos la primera semana de febrero, siendo las 17:17 se da por finalizada la sesión.

habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión, se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, forman parte integral de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORD. N° 2 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022.

ACUERDO N°01:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION SE APRUEBA ACTA SESIÓN ORD. N° 01 DE FECHA 05/01/2022.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.

ACUERDO N°02:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION SE APRUEBA PLANTILLA DE MANDATOS.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.

ACUERDO N°03:

POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION SE APRUEBA EL ORD. N° 025 DE FECHA 13/01/2022, QUE PROPONE CELEBRACIÓN DEL



CONVENIO DE PROGRAMACIÓN CON CARABINEROS DE CHILE, CON UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS Y POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 75.754.768.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

**RECHAZO: SANDOVAL.
ABSTENCIÓN: CONCHA.
AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.**

ACUERDO N°04:

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N° 026 DE FECHA 13/01/2022, SE PROPONE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN TERRITORIAL "MANTENCIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES, CON UNA DURACIÓN DE 4 AÑOS Y POR UN COSTO TOTAL DE M\$ 4.976.884.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

**RECHAZO: SANDOVAL.
AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.**

ACUERDO N°05:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N° 027 DE FECHA 13/01/2022, QUE PROPONE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO (EFE), DE UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$60.378.000.-

ARGO, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

**RECHAZO: BORGOÑO, KRAUSE.
AUSENTES: LARA Y RAMIREZ.**

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. 045 DE FECHA 14/01/2022, QUE REMITE CRITERIOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2022, PARA LAS COMUNAS INDICADAS ANTERIORMENTE

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°48 DE FECHA 14/01/2022, REMITE INICIATIVA GLOSA 2.1 ACTIVIDAD CULTURA DE ASIGNACIÓN DIRECTA EVALUADA POR GOBIERNO REGIONAL.



ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

ACUERDO N°08:

POR 20 A FAVOR Y 01 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD N°49 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022, REMITE BASES DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, CONCURSO AÑO 2022.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

RECHAZO: SANDOVAL.

AUSENTE: RAMIREZ.

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. 031 DE FECHA 13/01/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRAMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO PARA LOS SIGUIENTES INMUEBLES SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

ACUERDO N°10:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°46 DE FECHA 14/01/2022, REMITE CARTERA ELEGIBLE PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, CUOTA PMB IRAL 2022, REGIÓN DEL BIOBÍO.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

ACUERDO N°11:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°47 DE FECHA 14/01/2022, SOLICITA APROBAR PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, CON FONDOS SECTORIALES MOP.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N° 042 DE FECHA 14.01.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "PROYECTO INMOBILIARIO LOS ACACIOS Y CANELILLOS DE SAN PEDRO"



ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

ACUERDO N°13:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N° 043 DE FECHA 14.01.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA COMPLEMENTARIA DIA: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL KILÓMETRO 21 DE LA RUTA 160, PARQUE INDUSTRIAL UNO, ESCUADRÓN, CORONEL.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

ACUERDO N°14:

POR 20 A FAVOR Y 01 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD N° 044 DE FECHA 14.01.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO GRUPO DE EMPRESAS ALCIDES VIDAL", COMUNA: LOS ÁNGELES.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, LARA.

AUSENTE: RAMIREZ.

RECHAZO: SANDOVAL.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 03 de fecha 04/02/2022.

